



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
28 de octubre, 2019.

Señores:

CLISMATER, SRL
CLEANEXT DOMINICANA, SRL
CONSTRUCCIONES PENYMARTE, SRL

Ref.: 2019- 001948 (CP-42-2019)

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien informarles que el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisión emitida en el **ACTA No. CCC-071-2019**, de fecha 3 de octubre del 2019, adjudicar a **CONSTRUCCIONES PENYMARTE, SRL**, la Orden de Compra y/o de Servicio para la adquisición e instalación de los aires acondicionados (incluyendo materiales), en el edificio del Centro de Digitalización de Registro Civil y Cédula Vieja, en función de su cotización No.100919-02 de fecha 10/9/2019, por un valor total de **Dos Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos con 07/100 (RD\$2,575,843.07) impuestos incluidos.**

NOTAS:

- 1) La empresa adjudicataria debe constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** ascendente a RD\$103,033.72, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de esta notificación.
- 2) Para recibir el pago de avance o anticipo, deberá constituir una **Garantía de Buen Uso de Anticipo** y entregarla a la brevedad posible para recibir el pago del referido avance.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-



FO11(PO-PRE-006)01